


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

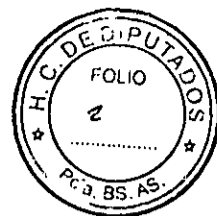
### RESUELVE

Manifiestar su reconocimiento y felicitaciones a las instituciones y centros tradicionalistas de la Provincia al celebrarse el 12 de agosto el "Día de los Centros Tradicionalistas".

  
RICARDO ALBERTO MONTESANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Distintos centros y entidades dedicadas a mantener y manifestar las culturas y tradiciones de nuestra provincia y la vida y costumbres de sus originales habitantes, constituyeron en el año 1969 la Federación de Centros Tradicionalistas de la Provincia de Buenos Aires.

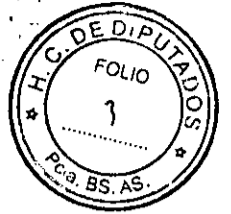
Con el objetivo de reunir, agrupar y compartir esfuerzos y actividades que conlleven a desarrollar actividades relacionadas al mantenimiento, estudio, difusión y muestra de las modalidades típicas de nuestro hombre rural: el gaucho y todo el entorno que rodeaba a su vida, sus labores, sus pasiones y recreaciones, decidió además instaurar el día 12 de Agosto de cada año como "Día de los Centros Tradicionalistas".

La fecha elegida, conmemoraba el Día de la Reconquista y homenajeaba de esta forma la presencia de los paisanos que acudieron a la lucha para rechazar el intento inglés por apropiarse de este territorio.

Como "Día del Despertar Nacional" en esa fecha hizo su aparición nuestro gaucho, que al servicio de su patria, integraría años después los ejércitos libertadores, recorriendo toda la geografía del país y las naciones de América a las que ofreció su valentía para llegar a la independencia americana.

Dispuestos a transmitir las ideas y costumbres que caracterizaran a nuestros antepasados en una continuidad cultural, a través de las generaciones, extendiendo su afecto por el entorno en que convivía, desde el paisaje tan bien descrito por nuestros poetas y literatos, hasta el infaltable caballo que le acompañara sus actividades domésticas hasta las largas campañas en defensa de su Patria.

La presencia de los Centros Tradicionalistas en desfiles, muestras de habilidades, festivales, son recibidas con mucha emoción y respeto, estimulando el orgullo de aquellos que, muchas veces con esfuerzo, dedican largas horas y recursos al sostenimiento de sus "riquezas criollas", para presentarlas en todo acto, recordatorio, jineteada o desfile patrio a lo largo de la provincia.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

Con el arribo de las distintas migraciones posteriores a nuestra independencia y como lo expresa Javier Melo: "Lejos de oponerse a la llegada de inmigrantes con violencia, el paisanaje que trabajaba en los corrales de hacienda y mataderos, se agrupó por comunidad de ideas y usos y costumbres para conservar nuestra identidad, que deviene de las costumbres camperas. Esas fue la respuesta y aparecieron los centros tradicionalistas y las agrupaciones nativistas".

Los centros tradicionalistas son así continuadores de la cultura de nuestro gaucho y nuestra historia, manteniendo vivo el espíritu fundacional de la argentinidad.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.